REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
NUMERO:

FEC. INICIO:
FEC. INSCRIPCIÓN:
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. MEDIA ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. MEDIA DE ENVASES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

DOMICILIO TRIBUTARIO

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE ENTIDADES, CTA CLAVES O BENEFICIOS - ISD
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE IVA
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Por derecho de los contribuyentes: Derecho de trato y confidencialidad; Derecho de asistencia y orientación; Derecho económico; Derecho de información; Derechos constitucionales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales con capital humano escaso y pocos activos han suspendido la obligatoriedad de la aplicación de la ley de Nómina Mínima cuando cuenten con activos y/o capital social inferior a los límites establecidos en el Reglamento para